



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 y Reglamento (UE) N°453/2010 (REACH)

Revisión: 04.10.2012
Versión: 2
Language: es-ES
Fecha de edición: 29.10.2012

GRITTAL

Número de material 0402

Página: 1 de 7

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre comercial: GRITTAL

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso general: Como granalla para limpieza con chorro.
Solo para fines industriales

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: VULKAN INOX GmbH
Calle/Aptdo. correos: Gottwaldstraße 21
CP, Ciudad: 45525 Hattingen
Alemania
WWW: www.vulkan-inox.de
Teléfono: +49 (0) 2324-5616 0
Telefax: +49 (0) 2324-53470
Departamento responsable de la información:
Rolf Wiele,
Teléfono: +49 (0) 2324-5616 22, E-Mail Rolf.Wiele@vulkan-inox.de

1.4 Teléfono de emergencia

Teléfono: +49 (0) 2324-5616 22
Este número sólo está disponible durante las horas de oficina.

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según el reglamento de la UE 1272/2008 (CLP)

Esta mezcla no está clasificada como peligrosa.

Clasificación según la Directiva 67/548/CEE o la Directiva 1999/45/CE

Esta preparación no está clasificada como peligrosa.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado (CLP)

Indicaciones de peligro: no aplicable

Consejos de prudencia: P260 No respirar el polvo.

Etiquetado (67/548/CEE o 1999/45/CE)

Frases R: no aplicable

Frases S: S 13 Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.
S 22 No respirar el polvo.

2.3 Otros peligros

En caso de aplicación con la máquina: Polvos, vapores.
Nocivo por inhalación.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 y Reglamento (UE) N°453/2010 (REACH)

GRITTAL

Número de material 0402

Revisión: 04.10.2012

Versión: 2

Lenguaje: es-ES

Fecha de edición: 29.10.2012

Página: 2 de 7

SECCIÓN 3: Composición / información sobre los componentes

3.1 Sustancias: no aplicable

3.2 Mezclas

Especificación química: Cromo-aleación

Componentes peligrosos:

Ingrediente	Nombre químico	Contenido	Clasificación
EINECS 231-096-4 CAS 7439-89-6	Hierro	$\geq 50 \%$	EU: -; R - CLP: No aplicable
REACH 01-2119485652-31-xxxx EINECS 231-157-5 CAS 7440-47-3	Cromo Lumps o Polvo	$< 35 \%$	EU: -; R - CLP: No aplicable
EINECS 231-153-3 CAS 7440-44-0	Carbono	$< 5 \%$	EU: -; R - CLP: No aplicable
REACH 01-2119449803-34-xxxx EINECS 231-105-1 CAS 7439-96-5	Manganeso	$< 3 \%$	EU: -; R - CLP: No aplicable
EINECS 231-130-8 CAS 7440-21-3	Silicio	$< 3 \%$	EU: -; R - CLP: No aplicable

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

En caso de inhalación: Llevar la persona afectada al aire libre. En caso de molestias consultar al médico.

Después del contacto con la piel:

Lavar cuidadosamente con agua y jabón.

Después del contacto con los ojos:

Lavar inmediatamente de 5 a 10 minutos con agua corriente y teniendo el ojo abierto.
Consultar al oculista.

Después de la ingestión:

Enjuagar inmediatamente la boca con agua y beber agua en abundancia. Consultar al médico.

Nunca debe darse a un desvanecido algo por vía oral.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Polvos, vapores: irritante.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Arena, Polvo extintor especial para metales

Medios de extinción no recomendables por motivos de seguridad:

Agua

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo especial de protección en caso de incendio:

Utilizar un aparato de respiración autónomo.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 y Reglamento (UE) N°453/2010 (REACH)

GRITTAL

Número de material 0402

Revisión: 04.10.2012

Versión: 2

Lenguaje: es-ES

Fecha de edición: 29.10.2012

Página: 3 de 7

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Evitar la producción de polvo. No respirar el polvo.
Evítese el contacto con los ojos y la piel.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Una inscripción en el ambiente hay que evitar.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Recoger mecánicamente. Eliminarlos teniendo en cuenta la normativa aplicable o aprovechamiento de materias.
No utilizar presión de aire.

6.4 Referencia a otras secciones

Véase también Capítulo 8 y 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Informaciones para manipulación segura:

El material solo se debe manipular en instalaciones o sistemas cerrados.
No respirar el polvo. Utilizar ropas de trabajo apropiadas.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones para almacenes y recipientes:

Manténgase el recipiente en lugar seco.

Indicaciones sobre el almacenamiento conjunto:

Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

Clase de almacenamiento: 11 Materias sólidas inflamables

7.3 Usos específicos finales

Como granalla para limpieza con chorro.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Valores límites de puesto de trabajo:

N.º CAS	Nombre químico	Tipo	Valor límite
7440-47-3	Cromo Lumps o Polvo	España: VLA-ED	2 ppm (Cromo metal, compuestos inorgánicos Cr(II) y Cr(III)\ninsolubles, como Cr)
		Europa: IOELV: TWA	2 mg/m ³ (Chromium, anorg. CrII and CrIII compounds, insoluble)
7439-96-5	Manganeso	España: VLA-ED	0,2 mg/m ³

Informaciones complementarias:

Existen valores límites para las sustancias susodichas, pero no para las aleaciones hechas de estas sustancias.

8.2 Controles de la exposición

El material solo se debe manipular en instalaciones o sistemas cerrados.
Asegurar una buena ventilación del almacén y del puesto de trabajo.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 y Reglamento (UE) N°453/2010 (REACH)

GRITTAL

Número de material 0402

Revisión: 04.10.2012

Versión: 2

Language: es-ES

Fecha de edición: 29.10.2012

Página: 4 de 7

Controles de la exposición profesional

- Protección respiratoria: En caso de sobrepasar los límites de concentración del puesto de trabajo (TLV/OEL), utilizar un aparato de respiración.
Utilizar filtro de tipo FFP2 conforme a EN 14387.
- Protección de las manos: guantes de protección conforme a EN 374.
Material de guantes: Goma de nitrilo-Tiempo de rotura: > 480 min.
Hay que respetar las indicaciones del productor de los guantes de seguridad sobre la porosidad y tiempo de ruptura.
- Protección ocular: Gafas de protección herméticas conforme a EN 166.
- Protección corporal: Úsese indumentaria protectora adecuada.
- Medidas generales de protección e higiene:
No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización.
No respirar el polvo. No inhalar los vapores.
Evítese el contacto con los ojos y la piel.
Lavar las manos antes de las pausas y al fin del trabajo.
Equipo de ducha ocular indispensable.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/Estado:	sólido, polvo
Color:	metálico gris plata
Olor:	inodoro
Temperatura de fusión/zona de fusión:	1400 - 1550 °C
Temperatura de autoignición:	no espontáneamente inflamable
Densidad:	con 20 °C: 7,7-8,1 g/cm ³
Solubilidad en agua:	insoluble

9.2 Otra información

No hay datos disponibles

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

Expuesto a ácidos, el producto libera hidrógeno.

10.2 Estabilidad química

El producto es estable bajo condiciones normales de almacenamiento.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Se desconocen reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse

No hay datos disponibles

10.5 Materiales incompatibles

ácidos

10.6 Productos de descomposición peligrosos

En caso de incendio puede formarse: Vapor de metal óxido venenoso



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 y Reglamento (UE) N°453/2010 (REACH)

GRITTAL

Número de material 0402

Revisión: 04.10.2012

Versión: 2

Lenguaje: es-ES

Fecha de edición: 29.10.2012

Página: 5 de 7

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Efecto toxicológica:	Toxicidad extrema (oral): Falta de datos. Toxicidad extrema (dérmica): Falta de datos. Toxicidad extrema (por inhalación): Falta de datos. Cauterización/irritación de la piel: Falta de datos. Daño/irritación de ojos: Falta de datos. Sensibilización respiratoria: Falta de datos. Sensibilización cutánea: Falta de datos. Mutagenidad de células germinativa/Genotoxicidad: Falta de datos. Carcinogenicidad: Falta de datos. Toxicidad para la reproducción: Falta de datos. Efecto sobre y vía lactación: Falta de datos. Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única): Falta de datos. Toxicidad específica en determinados órganos (repetida exposición): Falta de datos. Peligro por aspiración: Falta de datos.
En caso de inhalación:	En caso de aplicación con la máquina: Polvos, vapores. Nocivo por inhalación.
Después del contacto con las ojos:	Polvos, vapores (En caso de aplicación con la máquina): irritante

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 Toxicidad

Clase de riesgo para el medio acuático:
nwg = No peligros para el agua

12.2. Persistencia y degradabilidad

Otras informaciones: Métodos para determinar la desintegración no se pueden aplicar para materiales inorgánicos.

12.3 Potencial de bioacumulación

No hay datos disponibles

12.4 Movilidad en el suelo

No hay datos disponibles

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No hay datos disponibles

12.6 Otros efectos negativos

Informaciones generales: Una inscripción en el ambiente hay que evitar.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto

Número-clave de residuo: 12 01 17 = Residuos del moldeo y tratamiento físico y mecánico de superficie de metales y plásticos



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 y Reglamento (UE) N°453/2010 (REACH)

GRITTAL

Número de material 0402

Revisión: 04.10.2012

Versión: 2

Lenguaje: es-ES

Fecha de edición: 29.10.2012

Página: 6 de 7

Recomendación: Aprovechamiento de materias.

Embalaje

Número-clave de residuo: 15 01 02 = Envases de plástico

Recomendación: Los recipientes limpiados deben ser reciclados
La eliminación se hace según las normas de las autoridades locales.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1 Número ONU

no aplicable

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR/RID: No restringido

IMDG, IATA: Not restricted

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

no aplicable

14.4 Grupo de embalaje

no aplicable

14.5 Peligros para el medio ambiente

Contaminante marino - IMDG:

No

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

No hay datos disponibles

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Reglamentos nacionales - Gran Bretaña

Código DG-EA (Hazchem): -

15.2 Evaluación de la seguridad química

No hay datos disponibles

SECCIÓN 16: Otra información

Informaciones adicionales

Motivo de los últimos cambios:

Reelaboración general

Versión inicial: 26.05.2009

Servicio responsable de la ficha técnica

Responsable/Persona de contacto:

ver bajo párrafo 1: Departamento responsable de la información



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 y Reglamento (UE) N°453/2010 (REACH)

GRITTAL

Número de material 0402

Revisión: 04.10.2012

Versión: 2

Lenguaje: es-ES

Fecha de edición: 29.10.2012

Página: 7 de 7

Las informaciones de esta ficha de datos técnicos han sido conseguidas con el mayor esmero y están actualizadas en la fecha de revisión. No obstante, no garantizan, la observación de ciertas propiedades en el plan jurídico. No representa una garantía para las propiedades del producto en términos de regulaciones de garantía legal.